

1544

P1/3856



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Mayo 26/33

Proyecto de ley por medio del cual
se solicita transferir fondos en
las apropiaciones para Instrucción
Pública (Cap. II-2).

6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 10839

Santo Domingo, R. D.
26 de mayo de 1933.

A los Honorables
Miembros del Senado de la República,
Ciudad.

Señores Senadores:-

Someto a la consideración del Congreso de la República, el proyecto de ley que acompaña el presente Mensaje, por medio del cual se solicita transferir fondos en las apropiaciones para Instrucción Pública (Capítulo II-2) con fines de mejorar la administración de la enseñanza.

Dios, Patria y Libertad,


Rafael L. Trujillo.

fuh/AM.

81/3852

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA HA DADO LA SIGUIENTE LEY

NUMERO.

ARTICULO UNICO.- Se autoriza la siguiente transferencia en el Capítulo II-2 de la ley de gastos públicos vigente:

Del 31504 INTENDENCIA DE ENSEÑANZA E
INSPECTORES DE INST. PUBLICA.

G31504A Servicios Personales. \$ 877.50

A1 31502 SUPERINTENDENCIA GRAL. DE EN-
SEÑANZA.

G31502A Servicios Personales. \$ 877.50

En consecuencia la apropiación 31502 se modifica desde el día 16 de Junio próximo como sigue:

31502 SUPERINTENDENCIA GRAL. DE
ENSEÑANZA. \$13,837.50

G31502A Servicios Personales \$11,437.50
G31502B Otros gastos corrientes. 2,400.00

Dada, etc. etc.

Cálculos detallados de la modificación de la
Ley de gastos públicos, según la Ley Num.

CAPITULO II-2
PODER EJECUTIVO INSTRUCCION PUBLICA.

31504 INTENDENCIA DE ENSEÑANZA
E INSPECTORES DE INSTRUCCION PUBLICA.

G31504A Servicios Personales

1 Inspector de Inst. Pub.	\$110.00	\$715.00
1 Conserje Mensajero.	25.00	162.50
	<u>\$135.00</u>	<u>\$877.50</u>

31502 SUPERINTENDENCIA GRAL. DE
ENSEÑANZA.

G31502A Servicios Personales.

1 Secretario.	<u>\$135.00</u>	<u>\$877.50</u>
---------------	-----------------	-----------------

Santo Domingo, R.D.
Junio 7, 1933.-

108397

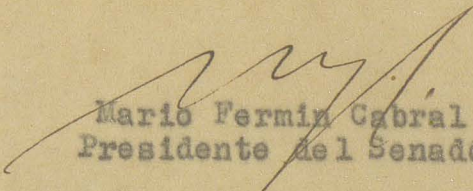
Señor
Rafael L. Trujillo M.,
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio
10839, anexo al cual vino el proyecto de ley por cuyo
medio se solicita transferir fondos en las apreciaciones
para Instrucción Pública (Capítulo II-2).

Pláceme participarle que el Senado
en su sesión de esta fecha aprobó el mencionado proyecto
y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines cons-
titucionales.

Con sentimiento de la más distingui-
da consideración, saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

81/3857

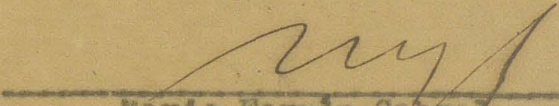
San Domingo R. D.
7 junio de 1933

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión
de esta misma fecha, pláceme remitir á Ud. para los
fines constitucionales el proyecto de Ley anexo, por
medio del cual se solicita transferir fondos en las
apropiaciones para Instrucción Pública (Capítulo II-2).

De Ud. muy atentamente.



Mario Fermin Cabral.
Presidente del Senado.

64/3874



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autoriza la siguiente transferencia en el
Capítulo II-2 de la Ley de Gastos Públicos vigente:

Del 31504 INTERFERENCIA DE ENSEÑANZA E
INSPECTORES DE INST. PUBLICA.

031504A Servicios Personales \$ 877.50

Al 31502 SUPERINTENDENCIA GRAL. DE EN-
SEÑANZA.

031502A Servicios Personales \$ 877.50

En consecuencia la apropiación 31502 se modifica
desde el día 16 de Junio próximo como sigue:

31502 SUPERINTENDENCIA GRAL. DE ENSEÑANZA \$13,837.50

031502A Servicios Personales \$11,437.50
031502B Otros gastos corrientes 2,400.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado en
Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los siete
días del mes de Junio del año mil novecientos treinta y tres, año
90o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

[Firma]
SECRETARIO

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]



170 LEGISLATURA Ciudad de 1933

REGISTRADA AL No. 1753

en el folio..... del libro 1er.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquina a razón de dos
aspectos interlineares

En este Domingo... de Junio 1933

Protestado

